

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****441**      *ANTONIA CAMPOS PÉREZ E HIJOS, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en c/Quesada, n.º 40, 04007 Almería, el próximo 4 de marzo de 2016, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no poder celebra ésta, en segunda convocatoria, el día 5 de marzo de 2016, a la misma hora y lugar con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aumento del capital social con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo de 47.781,09 euros mediante la emisión de 159 nuevas acciones de una valor nominal cada una de 300,51 euros cuya suscripción y desembolso han de realizarse dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del aumento si así lo decidiera esta Junta General Extraordinaria. Las acciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieren ejercitado para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del establecido para la asunción preferente. El capital se aumentará exactamente por el total de las acciones suscritas y desembolsadas.

Se delega en el Administrador Único de la sociedad para que concurra ante Notario, eleve a público el acuerdo de ampliación de capital modificando el artículo 6º de los Estatutos Sociales y efectúe la inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Almería, 25 de enero de 2016.- Ángel Luis Santisteban Campos, Administrador Único.

ID: A160003302-1